



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de octubre de 1992.-

Visto lo solicitado y atento a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extras que realizará el personal de la Dirección General de Arquitectura y Servicios detallado a fs.20 de estas actuaciones y cuya fotocopia forma parte de esta resolución, a razón de 3 horas diarias a partir del día de la fecha y hasta el 30 de diciembre del corriente año.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero del año en curso.

3°) Dése intervención a la Secretaría de Superintendencia Administrativa en relación a los gastos de comida solicitados.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (R)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Corte Suprema de Justicia de la Nación

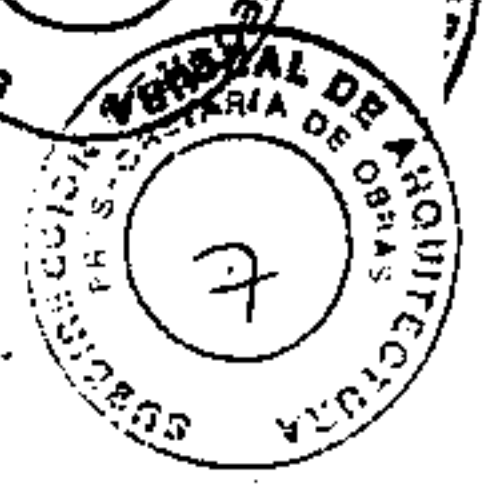
APELLIDO Y NOMBRE	LEGajo N°	CATEGORIA	VALOR HS.	CANT. HS.	TOTAL	DIAS	IMPORTE	TOTAL
1. NEIFF, Santiago Matías.	32.682	Of. Sup. 9na. P.O.M.	9,35	348	3.247,80	116	5	580
2. SEVERINO, Vicente Rafael.	38.684	Aux. Ppal. P.O.M.	8,63	348	3.003,24	116	5	580
3. ZALAZAR, Pascual Melanio.	38.649	Aux. Ppal. P.O.M.	8,27	348	2.877,96	116	5	580
4. PASCUALI, Gabriel Gustavo.	40.601	Aux. Ppal. 2da. P.O.M.	6,05	348	2.105,40	116	5	580

TOTAL B 2.320

SUBTOTAL 11.234,40  
 CAOS 4,5 % 505,55  
 FONAVI 5 % 561,72  
 AP. PATRONAL 11 % 1.235,79

TOTAL A 13.537,46  
 TOTAL B 2.320,00  
 TOTAL GRAL. 15.857,46

*[Signature]*  
 J. J. MONTES  
 PROSECRETARIA DE OBRAS



101  
 13 06 01